



Santa Fe, 31 de marzo de 2015

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la propuesta de conformación del Jurado para la Defensa Oral de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas "Rupturas en el tratamiento de las desigualdades matemáticas" de la maestranda Silvia Bernardis

ATENTO que la reglamentación en vigor prevé la integración del Director/a de Tesis en el Jurado con voz y sin voto, y

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Jurado que ha de intervenir en la Defensa Oral de la Tesis a que se alude en los considerandos precedentes, con los siguientes miembros:

Titulares

Dra. Mabel Alicia Rodríguez - UNGS - DNI 17.823.963
Mgs. Elisa Norma Petrone - UNR - DNI 6.378.249
Mgs. Gema Inés Fioriti - UNSAM - DNI 5.297.723
Dra. Rosa Liliana Nitti

Suplentes

Mgs. Ana María Mántica - UNL - DNI 11.832.816
Dra. Liliana Tauber - UNL - DNI 16.612.297

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, regístrese, comuníquese a la Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria y por su intermedio al jurado designado; a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese agregado a sus antecedentes.

RESOLUCION "C.D." N° 040/15